



Resolución	Expediente	Acta N°
3423/2025	54608/026	2025/0048

VISTO: estas actuaciones provenientes de la División Gestión y Desarrollo Humano, relacionadas a la necesidad de ingreso de personal de atención directa en los distintos servicios de la Dirección Departamental de Río Negro, con el fin de fortalecer la atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias;

RESULTANDO: I) que se entiende pertinente la disposición de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios de la Dirección Departamental de Río Negro y hasta 10 (diez) funciones para desempeñar en la localidad de Young, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

II) que por Resolución de Directorio N° 2270/2025, de fecha 21 de agosto de 2025, se aprueban las Bases del llamado para cumplir funciones contratadas de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1;

III) que la instrumentación del presente llamado permitirá contar con un orden de prelación vigente, al cual recurrir en caso de necesidad y disponibilidad presupuestal, para la contratación de recursos humanos;

CONSIDERANDO: I) que la Sección Reclutamiento y Selección dependiente del Departamento Técnico de Gestión Humana, instrumentará las acciones necesarias para el desarrollo de dicho llamado;

II) que el presente llamado es alcanzado por artículo el Art. 4° de la Ley N° 19.122, el cual establece que un 8% del total de plazas serán cubiertas por personal afrodescendiente y por el Art. N° 12 de la Ley N° 19.684, donde se establece que un 1% del total de plazas serán cubiertas por personas trans;

III) que a efectos de garantizar la transparencia, la conformación de los tribunales actuantes en representación del Directorio, se realizó mediante la designación de funcionarios pertenecientes a otro departamento;

IV) que se proponen para la conformación del tribunal en representación del Directorio a la Sra. Claudia Arguet, C.I. 3.223.990-8 y Sra. Antonella Santos, C.I. 5.271.006-5 en calidad de titulares y en calidad de alternos las Sra. Silvia Hernández, C.I. 2.827.860-3 y Sra. Mariana Salvatierra, C.I. 3.054.274-7;

V) que desde SUINAU proponen en su representación en carácter titular a las Sra. Ma. Noel Núñez, C.I. 3.008.594-5 y como miembro alterno a la Sra. Joana Cabral, C.I. 2.744.528-5;

VI) que tanto la Subdirección General de Administración como Dirección General comparten dictar resolución en los términos sugeridos;

VII) que en atención a lo informado, este Directorio entiende pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a disponer el llamado y designar al Tribunal actuante;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución de Directorio N° 1914/2016;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) **DISPÓNESE** la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1, en carácter de

12/11/25, 5:53 p.m. igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=DC942F1C8A35E42B83258D3F0050CE42,Tipo=Resolu...
provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en los servicios de la Dirección Departamental de Río Negro y hasta 10 (diez) funciones para desempeñar en la localidad de Young, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

2º) **DESÍGNANSE** como miembros del Tribunal en representación del Directorio en calidad de Titulares a la Sras. Claudia Arguet, C.I. 3.223.990-8, Antonella Santos, C.I. 5.271.006-5 y Ma. Noel Núñez, C.I. 3.008.594-5 (en representación de SUINAU) y en calidad de Alternos Sras. Silvia Hernández, C.I. 2.827.860-3, Mariana Salvatierra, C.I. 3.054.274-7 y Joana Cabral, C.I. 2.744.528-5 (en representación de SUINAU).

3º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General; cumplido, **signa** a la División de Gestión y Desarrollo Humano con destino a la Sección Reclutamiento y Selección, a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

PM/YF/FA

Fecha Acta: 12/11/2025 - Numero Acta: 2025/0048

Firmado digitalmente por:CN=MAURICIO DAVID FUENTES, SERIALNUMBER=DNI58263187, C=UY
Fecha:13/11/2025 12:15:40 -0300

Firmado digitalmente por:CN=CLAUDIA IRENE ROMERO ORONoz, SERIALNUMBER=DNI18708303, C=UY
Fecha:13/11/2025 15:24:35 -0300